

Acta número 60 sesenta de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 3 tres de septiembre del año 2020 dos mil veinte.

Siendo las 17:09 diecisiete horas con nueve minutos del día de su fecha, previamente convocados por la Presidente Municipal, se reunió de manera virtual, (de conformidad con los artículos 33 bis, 33 ter, 33 quáter, 33 quinquies y 33 sexties, 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco), el H. Cuerpo Edilicio integrado por: la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, el C. Síndico Municipal Salvador Mora López y los CC. Regidores: Miriam Guadalupe González González, Gustavo de Jesús Navarro González, Luz del Carmen Martín Franco, Luis Arturo Casillas Peña, Norma del Carmen Orozco González, Héctor Medina Robles, Blanca Estela de la Torre Carbajal, Víctor Samuel de la Torre Hernández, Rigoberto González Gutiérrez, Bertha Elena Espinoza Martínez, Demetrio Tejeda Melano, José Antonio Becerra González, María del Carmen Gallegos de la Mora y María Concepción Franco Lucio; de igual manera con la presencia de la C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos.

Existiendo Quórum de los 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 3 tres de septiembre del año 2020 dos mil veinte y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, le solicitó a la Secretario General dar lectura a los asuntos agendados.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, procedió a dar lectura al Orden del Día.

"O R D E N D E L D Í A"

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 20 de Agosto de 2020.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

- A)** Documento enviado por la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, mediante el cual da a conocer el **oficio OF-CPL-S/N/LXII-20**, de fecha 14 de agosto del año en curso, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remite los **acuerdos legislativos** números **1470 y 1476**.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a)** Dictamen de la Comisión de Administración y Gobernación, para que se apruebe modificar la plantilla laboral del Ejercicio Fiscal 2020, en relación al puesto del Director de Protección Civil y Bomberos; conforme al dictamen respectivo.

VI.- Solicitud por parte de la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, donde se informa la ausencia de la Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Presidente Municipal, por asuntos personales, en un periodo de 7 días naturales, del 5 al 11 de septiembre del presente año; de conformidad con la solicitud respectiva.

VII.- VARIOS.

1.- Solicitud de la Fracción de Movimiento Ciudadano, por parte del C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, quien presenta un Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública.

2.- Solicitud de la Fracción Independiente, por parte de la C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora.

II.- A continuación y en uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, el Orden del Día. Aprobado por unanimidad de los 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- En uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó se autorice omitir la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 20 veinte de Agosto de 2020 dos mil veinte, por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, el contenido de dicha acta. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

A) Documento enviado por la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, mediante el cual da a conocer el **oficio OF-CPL-S/N/LXII-20**, de fecha 14 de agosto del año en curso, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remite los **acuerdos legislativos** números **1470 y 1476**, a través de los cuales formulan un respetuoso exhorto, respectivamente, para:

1. 1470/LXII/20.- Crear Unidades Especializadas de Protección Animal.

Turno propuesto por la Presidente Municipal para la Comisión Edilicia de Desarrollo Sustentable.

2. 1476/LXII/20.- Que se adquieran y proporcionen cubrebocas, de tres capas, para los usuarios del transporte público, y se realicen campañas de información sobre su uso obligatorio y adecuado.

Turno propuesto por la Presidente Municipal para la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a la Adicciones.

En uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración los turnos. En votación económica les preguntó si los aprueban. Aprobados por unanimidad de los 16 (dieciséis) Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al inciso a).

a) Dictamen de la Comisión de Administración y Gobernación, para que se apruebe modificar la plantilla laboral del Ejercicio Fiscal 2020, de acuerdo a lo siguiente:

- Se autorice la nivelación salarial del C. Daniel Torres Suárez, Director de Protección Civil y Bomberos, de \$22,868.40 (Veintidós mil ochocientos sesenta y ocho pesos 40/100 M.N.) mensuales a \$25,082.00 (Veinticinco mil ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) mensuales, surtiendo efecto a partir del 16 de junio de 2020.

Lo anterior se solicita con base a las responsabilidades, así como al horario laboral que desempeña el servidor público antes mencionado.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Héctor Medina Robles, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Héctor Medina Robles, señaló: con su permiso señora Presidente, buenas tardes compañeros Regidores, la Comisión de Protección Civil en la Sesión número 14 catorce, celebrada de manera virtual el 19 diecinueve de mayo del presente año, aprobó por unanimidad de todos los participantes solicitar a la Comisión de Administración la revisión salarial y consecuentemente la nivelación salarial del Director de Protección Civil acorde a otros Directores de nivel inmediato superior para la homologación de salarios y esto en base a las responsabilidades, riesgos, horarios desempeñados y logros obtenidos; dentro de sus responsabilidades del mencionado Director de Protección Civil es el de dirigir a 40 cuarenta personas en el área operativa, además de 20 veinte voluntarios más 3 tres personas asignadas al centro de llamadas de emergencia y 5 cinco personas asignadas a Delegaciones, lo que da un total de 68 sesenta y ocho personas, además de coordinar a 35 treinta y cinco integrantes del Organismo denominado Bomberos de Tepatitlán Asociación Civil, en este último se desempeña como Coordinador Municipal de Bomberos como voluntario y sin goce de sueldo, anteriormente él se desempeñaba como Comandante Operativo, actualmente lo repito, es con licencia y sin goce de sueldo, su horario de trabajo y su disponibilidad actualmente es de 24 veinticuatro horas los siete días de la semana, lo cual a varios de los Regidores actuales nos consta ya que frecuentemente nos informa en el momento las actividades realizadas dentro de su área de responsabilidad, es muy frecuente en días y horarios indistintos, no omito mencionar los riesgos a los que están expuestos el personal de Protección Civil incluyendo su Director, como es el caso de exposición a agentes tóxicos como gases, humos, agentes biológicos, como la actual pandemia así como actividades presenciales en siniestros como incendios, inundaciones, derrumbes, explosiones, así como apoyo a pacientes con intento de suicidio y al rescate de personas que desafortunadamente sufren ahogamiento. El salario diario actual antes de impuestos es \$768.28 (setecientos sesenta y ocho pesos 28/100 M.N.) que da \$9,179.00 (nueve mil ciento setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) a la quincena ya sin impuestos y se solicita un incremento a \$836.60 (ochocientos treinta y seis pesos

60/100 M.N.) antes de impuestos por día, lo que da \$11,383.00 (once mil trecientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) por quincena, lo cual equivale a \$73.70 (setenta y tres pesos 70/100) por día y el incremento sería del 10% diez por ciento a su salario diario, es cuanto.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: les pido levanten su mano si están a favor en aprobar el punto expuesto.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, señaló: yo tengo que opinar algo.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: adelante.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, manifestó: muchas gracias Presidente, buenas tardes a todos, bueno obviamente estos temas ya lo hemos platicado bastante y obviamente no voy a hacer cambiar su punto de vista a muchos de los que aquí están, ni tampoco mi trabajo va a ser convencerlos de que estén a favor de lo que voy a comentar así como su trabajo pues no es convencernos a los que estamos en contra de esto, de votar de esta manera, ya después de casi 2 dos años de trabajo juntos nos ha quedado claro cuál es su forma de gobernar, su forma de hacer política, su forma de conocer y de hacer cosas en la Administración Pública Municipal y también han conocido mi forma y la de otros compañeros que no concordamos a veces con este tipo de situaciones; ahora bien, no estoy diciendo que ustedes están mal y nosotros bien o que ustedes están bien o nosotros mal, eso pues la ciudadanía es la que va a juzgarnos y la que tomará la mejor decisión de quién estuvo bien o quién estuvo mal, pero referente a este tema que por cierto ya tuve la oportunidad ver la Comisión de Administración y Gobierno sobre este asunto en particular y dejando en claro obviamente que no se trata, no es personal, no es contra una persona o a favor de una persona, estamos hablando aquí de espacios, de Direcciones, de Jefaturas, etcétera, del Gobierno Municipal de Tepatlán y en ese sentido quiero comentar brevemente algo que yo les decía hace casi 2 dos años, en noviembre de 2018 dos mil dieciocho, yo les comentaba en aquella ocasión que las direcciones en cualquier estructura, obviamente son importantes porque tienen un perfil estratégico que deben de alinear a su equipo de trabajo con los objetivos del Gobierno Municipal, que deben de plantear a grandes rasgos qué se hace, cómo se debe de hacer para que lograr que esos objetivos que se plantean como dependencia y deben de participar obviamente en la toma decisiones generales, además de ser el nexo entre el departamento y en este caso la Presidencia Municipal, en el caso de las jefaturas éstas están a medio camino entre la Dirección y el trabajador de base, tienen que poner énfasis en la dirección de personas sobre todo, tienen autoridad para dar órdenes y en el caso de las Coordinaciones es parecido en el caso de las Jefaturas, también coordinan equipos interdisciplinarios y estos puestos tienen más o

menos responsabilidades sobre los resultados pero no suelen tener poder de decisión; es decir, una Dirección, una Jefatura, una Coordinación tienen obviamente diferentes responsabilidades y por consiguiente deben de tener diferente paga, por todo esto que les platico; en la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria del 20 veinte de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, pedí se hiciera un trabajo de análisis de sueldos y salarios de puestos y responsabilidades, trabajo que no se ha hecho al 100 % cien por ciento hasta el día de hoy y por eso tenemos este tipo de situaciones, en aquella ocasión mencionaba varios ejemplos que no lo voy a hacer en ésta, en ésta solamente voy a anunciar 2 dos ejemplos que atañen al puesto en que estamos tratando, por ejemplo, no es posible obviamente que el Director de Protección Civil y Bomberos tenga una percepción mensual de \$26,883.48 (veintiséis mil ochocientos ochenta y tres pesos 48/100 M.N.) y hablo de percepciones generales no solamente el salario y que la Jefatura de la Unidad de Transparencia tenga una percepción mensual de \$31,079.28 (treinta y un mil setenta y nueve pesos 28/100 M.N.) o que por ejemplo la Jefatura de Parques y Jardines que tiene percepciones mensuales de \$26,592 (veintiséis mil quinientos noventa y dos pesos) prácticamente similares a la Dirección de Protección Civil y Bomberos y obviamente ni las responsabilidades, ni la carga de trabajo, ni el personal a cargo justifica que esta Jefatura, sobre todo la Unidad de Transparencia tenga más percepciones que la Dirección a la que nos estamos refiriendo, ya lo decía el Doctor Medina la Dirección de Protección de Civil y Bomberos tiene a su cargo prácticamente 65 sesenta y cinco personas, en el caso de la Jefatura de Parques y Jardines estamos hablando de 35 treinta y cinco personas a cargo y en el caso de Jefatura de la Unidad de Transparencia estamos hablando de 3 tres personas nada más; para finalizar, yo propongo nuevamente que se analice no solamente la Dirección a la que nos estamos refiriendo, sino que se haga, insisto, un trabajo en toda la estructura de Gobierno, que se revisen los sueldos de las Direcciones, de los Jefes, de los Coordinadores y el tema de los Supernumerarios que muchos de ustedes lo saben muy bien, cobran pero no trabajan y no trabajan no porque no quieran trabajar, sino que a veces no hay trabajo que realizar y que cualquier ajuste salarial sea a partir del siguiente Ejercicio Fiscal, ya lo mencionábamos en la Sesión de mayo donde tratamos este punto, que acordamos por cierto no votarlo porque habíamos solicitado el oficio de petición del Director de Protección Civil y Bomberos para analizar en qué fecha pidió esto y si no se hizo el trabajo a finales del año pasado, cosa que yo no veo que venga aquí en el papel, entonces la propuesta es que se analice toda la estructura de Gobierno y que cualquier aumento que hubiese sea a partir del Ejercicio Fiscal siguiente, como siempre lo hemos hecho y no a mitad del año o ya va más de la mitad del año y menos en la crisis en la que nos encontramos, sería un mal mensaje, pero sí estoy obviamente a favor de que el Director de Protección Civil y Bomberos tenga un mejor salario, tenga mejores percepciones en virtud de su trabajo, pero a partir del siguiente Ejercicio Fiscal, es todo.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, preguntó: ¿alguien más tiene algún comentario?

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, señaló: básicamente comentar y soy breve en decirlo, con todo respeto Presidente, como dice el punto es lectura, discusión y aprobación de dictámenes, no se pasa de la lectura prácticamente a la aprobación, sino que se pasa a la discusión que es lo que estamos haciendo, recordar también que este punto lo checamos la vez anterior y sí y como comenta el compañero Chacho estamos de acuerdo, no sólo de repente que se le incremente al Capitán sino también el equipo, el equipo que tiene él tiene muy bajos salarios, ya lo habíamos propuesto desde hace un año que se hiciera la reestructuración y un análisis de los salarios, porque hay mucha disparidad y mucha discrepancia en los salarios, sí hace falta que se haga un buen análisis de esta situación y que en su momento se le haga su ajuste a quien así lo merezca, en este sentido al alza o a la baja, yo lo considero importante, este asunto también creo que se había quedado en la Sesión anterior que se iba a volver a analizar en la Comisión y por lo que veo son fechas antiguas desde mayo, no veo que se haya analizado tampoco en la Comisión, yo en lo particular no voté a favor por esta razón, porque sí faltó ese análisis y porque de una forma u otra estamos a favor de que se haga el incremento pero a su debido tiempo, muchas gracias.

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, señaló: gracias Presidente, buenas tardes a todos, bueno pues yo nada más decir que estoy de acuerdo con todo lo que compartió el Regidor Rigoberto y lo que compartió el Doctor Tejeda, yo estoy de acuerdo, como también estoy de acuerdo en la labor que realiza, que ha venido realizando el Capitán Daniel Torres, la verdad es que es impecable su trabajo, pero yo también no estoy de acuerdo en que se haga de esta manera, yo quiero que se haga el análisis que se prometió desde la fecha que señaló el Regidor Rigoberto, no se ha cumplido, ya lo hemos repetido, esta es la tercera vez que lo solicitamos y no se ha cumplido, ese análisis está pendiente por lo tanto yo creo que se debe llevar a cabo y se debe de meter al Presupuesto de Egresos que próximamente vamos a hacer, es cuánto, gracias.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: gracias ¿alguien más?

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló: buenas tardes compañeros, buenas tardes Presidente, bueno pues nada más un comentario, creo que esto iba a pasar primero a una cierta cantidad de documentos que habíamos pedido y además no nada más son los documentos sino el análisis de homologar sueldos, creo que era lo más importante, creo que era algo que se había pedido y por lo cual se bajó, no entiendo si ya se hizo, probablemente como nos menciona el Doctor Medina, que a raíz de eso se está pidiendo, probablemente ya se hizo y no se nos ha informado, yo quisiera saber, uno, ¿si ya se hizo? que me

contestaran y dos, hablaba el Doctor Medina de riesgos del Director y de todo el personal de Protección Civil, no nada más es de una persona sino de todos los demás, es un punto muy importante el cual está tomando, sabemos ahorita con la situación que estamos viviendo que ahorita se les ha aumentado el trabajo, sabemos del trabajo que ha llevado el Director de Protección Civil y todos los integrantes, porque realmente ha sido un excelente trabajo, no está en tela de juicio el trabajo, lo que quisiéramos saber si ya hubo lo que están mencionando, la homologación de sueldos, eso es una parte que yo quisiera saber si ya está y si ya está ¿en qué porcentaje se encuentra?

El C. Regidor Héctor Medina Robles, dijo: gracias, existe un exhorto del Gobierno del Estado por medio del cual fórmula dignificar las condiciones de trabajo incluyendo los sueldos de los Servidores Públicos que laboran en la Unidad Municipal de Protección Civil, ese acuerdo ya lo trabajamos desde el mes de mayo nosotros en la Comisión de Protección Civil, para que se vean los sueldos y también se vea evitar las carencias que tiene actualmente Protección Civil, se está trabajando con el resto del personal, también lo que es la homologación de salarios tanto Protección Civil como de Bomberos, es todo.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó: gracias Doctor, bueno pues entonces, si esto está disparado en cada uno de los integrantes, pues entonces sí estaríamos todavía cayendo en un gran error, aumentarle únicamente al Director de Protección Civil y otro error, es fuera de tiempo, yo propongo y me gustaría que me escucharan, yo propongo un bono para el Director de Protección Civil, desde toda la contingencia, que no fuera aumento de sueldo sino que sea un bono por su trabajo y por riesgos de trabajo de él, de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) quincenales y de cada uno de los integrantes de su equipo de trabajo proporcional a lo que ganan ¿sí? que entonces sí se homologará al sueldo de los integrantes de Protección y que se viera un porcentaje de acuerdo a lo que ganan para nivelarlo en su sueldo, al Director de Protección Civil, podría ser un bono de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) que es más o menos lo que están proponiendo y así no estaríamos incurriendo en algo que ya quedamos en una Comisión que no se iba hacer. No te escucho Lucía, veo que hablas pero no te escucho, no, no te escucho, no te escucho, está apagado tu micrófono Lucía, no, está apagado tu micrófono Lucía, bueno yo veo que habla pero no la escucho.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, dijo: perdón, ahora sí ya se pudo prender no sé qué pasa con la computadora, lo que pasa es que decía que hay Regidores que están conectados pero no está su imagen, nada más para que se vea su imagen también para que todos estén, si alguien va a hablar o no va a hablar, si va a votar o no va a votar, la verdad sí que por favor que de todos se vea su imagen, porque creo que es el respeto que le debemos a la ciudadanía, muchas gracias.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló: gracias Lucía, pensé que era con respecto al tema.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: decirles que yo no me estoy saliendo, mi computadora me está sacando, no crean que yo me estoy saliendo.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, señaló: sí, le está fallando la computadora a la Presidente también, perdón.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló: ¡ah!, pensé que era con respecto al tema, perdón; bueno mi propuesta es esa, que no sólo sea al Director de Protección Civil sino que sea a cada uno de los integrantes, que sea un bono de acuerdo a un porcentaje de su sueldo ya que no nada más él, si no todos llevan un riesgo, como bien lo mencionó el Doctor Medina y bueno si vamos a hacer algo pues que no sea que sea algo que en las Comisiones dijimos que no puede ser ¿sí? en las Comisiones dijimos que no habría aumentos de sueldos y estuvimos todos de acuerdo y ya se había dicho, entonces vamos haciendo las cosas, no sé si me entienden a lo que me refiero, no estamos en; yo veo que Lucía Lorena habla y habla pero no la escuchamos.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, comentó: perdón, estoy hablando aquí con las secretarías, es algo interno, nada que ver.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó: ¡ah! perdón, yo te veía que hablabas y hablabas pero no te entendía, entonces bueno, este es el punto, no estamos en desacuerdo en que tenga un mejor salario pero sí que estamos fuera de tiempo.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: de acuerdo, les pido levanten su mano si están a favor en aprobar el punto expuesto.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, preguntó: a ver ¿cuál? ¿el que le propuse Presidenta?

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, contestó: no, el que se propuso en el Orden del Día.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, preguntó: ¿no se toma en cuenta lo que les proponía que fuera un bono para todos?

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: por favor levanten su mano los que están a favor.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, preguntó: ¿si me escucha Presidente o no? Es que no sé si me está escuchando porque no oigo que responda, le preguntaba que si no estaba de acuerdo o no tomó en cuenta mi propuesta del bono.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, contestó: ahorita vamos a votar como se presenta el punto y ya lo veremos esto en la Comisión de Administración, el que quiera subir este punto, lo puede hacer.

Continuando con el uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, con 11 votos a favor y 5 votos en contra de los CC. Regidores: Rigoberto González Gutiérrez, Bertha Elena Espinoza Martínez, Demetrio Tejeda Melano, María del Carmen Gallegos de la Mora y María Concepción Franco Lucio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 746-2018/2021

ÚNICO.- Se aprueba modificar la plantilla laboral del Ejercicio Fiscal 2020, de acuerdo a lo siguiente:

- Se autorizó la nivelación salarial del C. Daniel Torres Suárez, Director de Protección Civil y Bomberos, de \$22,868.40 (Veintidós mil ochocientos sesenta y ocho pesos 40/100 M.N.) mensuales a \$25,082.00 (Veinticinco mil ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) mensuales, surtiendo efecto a partir del 16 de junio de 2020.

Lo anterior se solicita con base a las responsabilidades, así como al horario laboral que desempeña el servidor público antes mencionado.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al inciso VI).

VI.- Solicitud por parte de la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, donde solicita:

PRIMERO: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 68, primer párrafo, de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se informa la ausencia de la Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Presidente Municipal, por asuntos personales, en un periodo de 7 días naturales, del 5 al 11 de septiembre del presente año.

SEGUNDO: Se proceda dar cumplimiento al Acuerdo de Ayuntamiento número 010-2018/2021, aprobado en Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, de fecha 1° octubre de 2018, en donde se autorizó que el Regidor Luis Arturo Casillas Peña, sea quien supla en caso de falta temporal hasta de dos meses, conforme con lo que marca la Ley.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: muchas gracias, bueno para informales, hace aproximadamente mes, mes y medio había presentado yo la solicitud para utilizar unos días para irme de vacaciones, los cuales desgraciadamente no lo pude hacer, entonces nuevamente espero que hoy sí se me dé la oportunidad para poder salir en estos días, es todo, muchas gracias.

Se comunica con fundamento en el Artículo 47, Fracción IX de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, lo siguiente:

A C U E R D O # 747-2018/2021

PRIMERO: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 68, primer párrafo, de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se informa la ausencia de la Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Presidente Municipal, por asuntos personales, en un periodo de 7 días naturales, del 5 al 11 de septiembre del presente año.

SEGUNDO: Se proceda dar cumplimiento al Acuerdo de Ayuntamiento número 010-2018/2021, aprobado en Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, de fecha 1° octubre de 2018, en donde se autorizó que el Regidor Luis Arturo Casillas Peña, sea quien supla en caso de falta temporal hasta de dos meses, conforme con lo que marca la Ley.

VII.- VARIOS

1.- Solicitud de la Fracción de Movimiento Ciudadano, por parte del C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, quien presenta un Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que:

PRIMERO.- Se autorice al Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que suscriba un convenio con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco (SADER), para participar en el "PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MUNICIPIOS", ejercicio 2020.

SEGUNDO.- Se faculte a los Representantes del Municipio, los CC. María Elena de Anda Gutiérrez, Salvador Mora López y Salvador Hernández Cedillo, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal,

respectivamente, para que suscriban los instrumentos jurídicos correspondientes.

TERCERO.- Se autorice que queden sujetas como garantía las Participaciones Estatales que le correspondan al Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en el caso de incumplimiento del Programa mencionado.

CUARTO.- Asimismo como lo marcan las reglas de operación, se apruebe que todas las obras que se lleven a cabo a través de dicho Programa sean por Administración Directa, de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, señaló: con su permiso, muy buenas tardes a todos, la solicitud que estamos presentando, es que nos autoricen el poder incorporarnos a este Programa de Empedrados para la Reactivación Económica 2020 dos mil veinte, comentarles que el día 26 veintiséis de agosto salió esta convocatoria, la cual recibimos y nos dimos a la tarea el Ingeniero Francisco Vázquez Zárate, Director de Desarrollo Urbano, la Secretario General la Licenciada Lucía, el Regidor Víctor, porque hubo un trabajo en estos 3 tres últimos días donde también está involucrado el área de Desarrollo Rural, concretamente el Consejo de Desarrollo, les comento de manera general, para poder participar en este Programa es necesario primero armar un expediente donde necesitan que el Ayuntamiento autorice firmar el convenio pero para tener los documentos completos ocupábamos el acta del consejo ya que el módulo de maquinaria que tenemos asignado al Municipio, debe de incorporarse a este Programa, el Estado participará con otra cantidad para pagar sueldos y otros conceptos y el Municipio pagará materiales y otro tipo de conceptos que en su momento, si autorizamos firmar este convenio se nos presentarán las fichas descriptivas de los proyectos que se van a presentar para llevarlos a cabo, ahorita en concreto es que se nos autorice el firmar este convenio con Gobierno del Estado a través de la SADER para poder ser candidatos a recibir este recurso, la fecha límite para hacer la entrega es el próximo 9 nueve de septiembre, si vemos a bien autorizarlo, la idea es a más tardar el lunes, mañana sacar los respectivos acuerdos ya sellados, firmados y el lunes llevarlo a ventanilla para que lo reciban y tener la respuesta lo más pronto posible, repito y lo hacemos a través de Obras Públicas porque es quien va a tomar de alguna manera la supervisión de estas obras pero el antecedente viene con Desarrollo Rural y Obras Públicas de manera colegiada porque se suma el módulo de maquinaria, se suma el Estado, se suma el Municipio y también los beneficiarios de los posibles proyectos que se presenten, es cuanto.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 dieciséis integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 748-2018/2021

PRIMERO.- Se autoriza al Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que suscriba un convenio con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco (SADER), para participar en el “PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MUNICIPIOS”, ejercicio 2020.

SEGUNDO.- Se faculta a los Representantes del Municipio, los CC. María Elena de Anda Gutiérrez, Salvador Mora López y Salvador Hernández Cedillo, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para que suscriban los instrumentos jurídicos correspondientes.

TERCERO.- Se autoriza que queden sujetas como garantía las Participaciones Estatales que le correspondan al Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en el caso de incumplimiento del Programa mencionado.

CUARTO.- Asimismo como lo marcan las reglas de operación, se aprueba que todas las obras que se lleven a cabo a través de dicho Programa sean por Administración Directa, de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco.

2.- Solicitud de la Fracción Independiente, por parte de la C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, sobre el **asunto en relación a los protocolos de seguridad sanitaria ante el COVID-19.**

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz a la C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, para que exponga el presente punto.

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, señaló: muchas gracias Presidente, bueno pues yo en mi preocupación por cumplir con los protocolos que previenen los contagios de Covid-19 y bueno pues hemos visto como ha avanzado estos contagios, cada vez son más las personas conocidas que han tenido el contagio, inclusive que han fallecido, con esta preocupación yo subí un comentario al chat al grupo que tenemos los Regidores, en relación a una información que me llegó de que un kínder del fraccionamiento La Gloria, había abierto sus puertas a clases el lunes de la semana pasada, yo compartí esta

información esperando, mínimo la opinión de los Regidores que estamos en ese grupo o por lo menos del Regidor de Salud y de la Regidora de Educación; pero no tuve ninguna respuesta, ningún comentario, más tarde recibí una llamada de la Delegada Regional de la Secretaría de Educación, que al parecer ella es la dueña de ese kínder, dándome la explicación del por qué estaba funcionando y de qué manera estaba funcionando, que por cierto me causó mucha extrañeza y no pude saber de qué forma se enteró ella de que yo había subido el mensaje al chat de Regidores, ella no está en ese grupo que yo sepa; y sin embargo, la que me contestó fue ella, algo que lo hizo de una manera muy correcta, muy cordial, no tengo nada en contra de su respuesta; pero si me inconformo al saber que lo que nosotros ponemos en ese chat se supone que es confidencial, que es nada más cosas que competen a los Regidores y por lo tanto no estoy de acuerdo que esa información se filtre y se infiltre y salga de ese grupo. Entonces, siguiendo con mi tema de la preocupación por el Covid, ella me explicó que no estaba abierto como kínder, sino como ludoteca, me explicó en qué consistía la ludoteca y pues sigue mi preocupación porque quién nos dice o no nos dice que los demás kínder al ver que este kínder está abriendo, ejerciendo como ludoteca, los demás kínder pues van a pedir el mismo permiso, van a solicitar lo mismo, ese privilegio de abrir como ludotecas y entonces dónde queda toda esta prevención que hemos venido propagando, hemos venido tratando de cumplir en lo que está en nuestras posibilidades; entonces, pues sí mi preocupación es de que si las escuelas siguen cerradas, los kínder siguen cerrados, bueno pues a dónde nos va a llevar el que se esté abriendo este tipo de instituciones como lo mencionó la Delegada de la DRSE.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, contestó: primero vamos a responder lo de la contingencia qué es lo que está haciendo el Ayuntamiento, que yo creo que era el punto al que se refería la señora, salió a colación el otro; pero vámosle primero a responder lo que está haciendo el Ayuntamiento, Doctor no sé si usted quiere hablar acerca de esto, por favor.

El C. Regidor Héctor Medina Robles, contestó: muchas gracias, buenas tarde nuevamente, comentarles que existen disposiciones federales, disposiciones estatales y aún aunque los Municipios tienen autonomía, siempre nos hemos regido por las disposiciones que nos está dando principalmente el Estado y la Secretaría de Salud del Estado y ha sido muy cambiante y esto significa que la semana pasada y sin echar mentiras, habíamos hecho un proyecto de deportes para abrir las Unidades Deportivas en forma proporcional a corredores nada más y en forma posterior el día de ayer nos dieron otra información completamente diferente; entonces, esto ha ido cambiando, hay que reconocerlo, tenemos un problema de salud; pero también tenemos un problema de economía y un problema social; entonces, nunca va a estar la economía y lo social arriba de lo de salud, pero sí definitivamente esto ha estado cambiando y en cuanto a relación a esto,

nosotros en el Comité de Contingencia, que siempre estamos revisando, yo me comprometo Regidora Carmelita de revisar ese punto, yo en ningún momento dado le contesté a usted, porque no lo consideré que era hacia mí y que yo tuviera que contestarlo, pero yo lo investigo y en la primera oportunidad se lo comento, se lo voy a responder; pero sí quiero que sepa que estoy de acuerdo que ha ido en aumento los casos, nosotros hemos trabajado lo que estamos considerando lo que es correcto; sin embargo, hay situaciones que son difíciles de controlar, estamos previendo que para el día 15 quince de septiembre va a haber algunas ceremonias, definitivamente no van a ser públicas; pero a lo mejor van a ser a través de en casas particulares, en algunos ranchos donde definitivamente no podemos nosotros ingresar, pero sí estamos al tanto pidiéndole a la ciudadanía que este problema va aumentando, por lo cual tenemos que continuar protegiéndonos toda la ciudadanía, es cuánto y espero haber contestado su pregunta, muchas gracias.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, mencionó; como es un caso informativo no tiene votación. Una disculpa mi computadora está un poco retrasada; pero adelante Conchita.

La c. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló: gracias Presidente, gracias Doctor, Carmelita, pues un excelente punto, creo que estamos en un momento crítico de salud para todos los Tepatitlenses, donde lo primero que se tiene que cuidar es la salud de los Tepatitlenses y sobre todo por las fiestas que se avecinan, se avecinan fiestas que si ahorita no ponemos el dedo en cuidar bien estas situaciones se va a desbordar de las manos y es una situación que a nadie nos gusta, que todos estamos desesperados; pero que tenemos que tener paciencia si queremos seguir viendo a nuestras familias y a nosotros con bien. Una cosa también que a mí me gustaría que si ahorita lo estamos viendo, es la discreción de este chat, yo creo que si en este chat a veces podemos subir y la confianza de que éramos puros Regidores, bueno y nuestra Secretario que también estaba desde el principio dentro de este chat, cómo va a ser posible que una información de aquí se filtre, yo creo que esto pone en peligro cada comentario que podamos subir con gente que creemos que es responsable; dos, no nada más responsables, que somos adultos y sabemos cuál es nuestro trabajo dentro de este chat, no llevar chismes y mitotes a otro lado, sino saber que esto se arregla cuando subes algo del chat entre nosotros mismos; y otro, tres, es que si no hay un respeto por este tipo de trabajo en el chat, mejor que se elimine que sean llamadas y que se tenga que hacer como se tenga que hacer, tristemente tendríamos que retroceder, tenemos que tener respeto a cada uno de los ciudadanos que estamos dentro de este chat y si esto se filtra quiere decir que se filtra todo lo demás, si algún día se hace un comentario quiere decir que también van y lo comentan y sobre todo quién hizo un comentario, eso es todavía más preocupante no nada más es el que hayas hecho el comentario, sino que la persona se dirigió directamente, no se dirigió a la Presidenta, sino se dirigió directamente a la persona que hizo el comentario, esto es poner en riesgo a cada uno

de nosotros, no por lo que ella comentó porque ella dice que le respondió con mucha educación y con todo, pero quiere decir que esto aunque algunos digan -ay que exagerada-, a lo mejor algunos de los Regidores no comentan nada en el chat y nunca lo hacen, a lo mejor tienen ustedes los Regidores tienen otro chat y ahí comentan cosas más serias, nosotros pensamos que éste era el chat de Regidores y que aquí se comentan cosas que pueden ser serias, conocidas; entonces sí pidiera que quién lo filtró tenga suficiente valor para decir -yo lo filtre- y pedir una disculpa a quien afectó en este momento, yo creo que si es de seres humanos equivocarse también la persona que lo hizo se pudo haber equivocado, pero tener cuidado en cada una de las acciones que tenemos y respeto a nosotros como compañeros, ese era el segundo y el tercero, así como padres de familia en la necesidad de tener quien les cuide a sus hijos mientras que están trabajando y mandarlos aunque sea al kínder, los niños que mandan ahí pues deben ser niños si es ludoteca deben de ser menores de 3 tres años, si es guardería no sé cómo lo estén manejando, pero si se dio un permiso de Presidencia para un Preescolar, pues se tendrá que dar para todos y de entonces vamos a afectar la salud de cada uno, porque para poder abrir el Preescolar tuvo que haber tenido la palomita de Protección Civil y también la anuencia de Presidencia; entonces, sí quisiéramos saber si va a ser para todos y bueno aquí al Doctor Medina le estaríamos dejando un paquete muy grande, porque si abren todos los Preescolares vamos a tener un problema y la necesidad de la ciudadanía es que los habrán; entonces, la necesidad sí existe, nada más queremos saber de qué manera se va a proceder para este tipo de permisos, gracias.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: muchas gracias Regidora, bueno este fue un punto informativo el cual no tiene votación, ya todos estamos enterados; pero sí me gustaría decir que por ahí no nomás se ha filtrado esto, se han filtrado muchas cosas que ya se dijeron hasta en Estados Unidos, en la Asociación de Arquitectos que yo creo que eso es más peligroso todavía; pero en fin, vamos a remediarlo.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 17:55 diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de Solemne, tendrá verificativo a las 19:00 diecinueve horas del próximo lunes 14 catorce de Septiembre del año 2020 dos mil veinte, de manera virtual, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La Presidente Municipal

La Secretario General

C. María Elena de Anda Gutiérrez

C. Lucía Lorena López Villalobos

El Síndico Municipal

C. Salvador Mora López

Regidores

C. Miriam G. González González

C. Gustavo de Jesús Navarro González

C. Luz del Carmen Martín Franco

C. Luis Arturo Casillas Peña

C. Norma del Carmen Orozco G.

C. Héctor Medina Robles

C. Blanca Estela de la Torre Carbajal

C. Víctor Samuel de la Torre H.

C. Rigoberto González Gutiérrez

C. Bertha Elena Espinoza Martínez

C. Demetrio Tejeda Melano

C. José Antonio Becerra González

C. María del Carmen Gallegos de la M.

C. María Concepción Franco Lucio

La presente hoja, página #2,573 (dos mil quinientos setenta y tres) y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta número 60 sesenta de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 3 tres de septiembre del año 2020 dos mil veinte.

Conste

La Secretario

C. Lucía Lorena López Villalobos